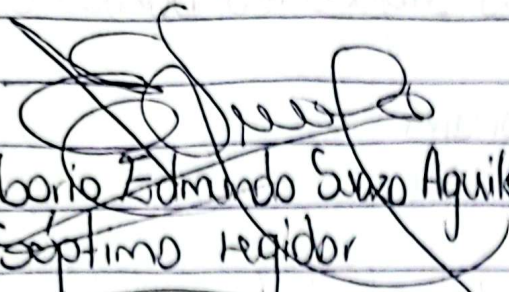


Tercera regidora

Nora Isabel Avila Matute
Cuarta regidora

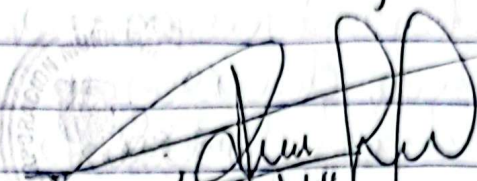

Juan Carlos Mejía Murillo
Quinto regidor


Mario López Carcamo
Sexto regidor


Liborio Edmundo Suazo Aguilar
Séptimo regidor

Jenny Fabiola Castillo G.
Jenny Fabiola Castillo G.
Octava regidora


José Dolores Urquía Lara
Comisionado Municipal


Jorge Luis Villanueva Alvarado
Vice alcalde


José Alejandro Rivera V.
Alcalde Municipal


Erika Leticia Mejía F.
Secretaría Municipal



Acta No. 16-2024

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua el día Viernes cinco de Julio del año dos mil veinticuatro, Siendo las 2:20 de la tarde, Presidió la Sesión el Señor alcalde Municipal José Alejandro Rivera Velásquez, el Señor Vice alcalde Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los Regidores en el siguiente Orden: del Primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Alvarro Vargas, Cin-

VIVO

la cual fue disuelta y fue aprobada. 6- Rendición de cuentas al Segundo trimestre año 2024 e informes de proyectos de avance físico y financiero. Se presentaron a la reunión de la Corporación la jefe de Contabilidad y Presupuesto las joven: Lilitiana Patricia Santos Vaquerado y Zulmy Raquel Padilla, quienes informan a la Corporación municipal sobre la rendición de cuentas correspondiente al Segundo trimestre año 2024, para su aprobación. Forma No. 7 A. Efectivo y Bancos:

DETALLE	EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL.
1. Saldo inicial del Periodo	0.00	₡. 7,678,455.23	₡. 7,678,455.23
2. Entradas de efectivo del Periodo	0.00	7,664,064.94	7,664,064.94
Presupuestario	0.00	7,664,064.94	7,664,064.94
ExtraPresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible Total	0.00	15,342,520.17	15,342,520.17
4. Pagos del Periodo	0.00	9,635,275.33	9,635,275.33
Presupuestario	0.00	9,635,275.33	9,635,275.33
ExtraPresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al Final del ejercicio	0.00	5,707,244.84	5,707,244.84

B. Existencia en Caja

Acta de chequeo No. 0 Monto: 0.00

C. Saldos de Bancos según Constancias

BANCO	CUENTA NUMERO	TIPO DE CUENTA	SALDO
Banco Hondureño del Cafe S.A.	7614000184	Chèques	₡. 2,388,968.92
Banco Hondureño del Cafe S.A.	7701010478	Ahorros	1,227,233.92
Banco Hondureño del Cafe S.A.	7701008723	Ahorros	4,410,726.11
Banco del Pais S.A.	213450001983	Ahorros	786,188.92
Banco Hondureño del Cafe S.A.	770101705	Ahorros	1,183.41

Sumatoria de Saldo en Lempiras 8,814,301.31

D. Conciliación Bancaria Consolidada

Saldo en libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
Saldo del Periodo	5,707,244.84	Saldo del Periodo	8,814,301.31

VIVO

198

(+) Notas de Crédito	3,340,872.92	(-) Cheques emitidos y no cobrados	160,221.15
-) Notas de Débito	2,014.20	(+) Depósitos en Tránsito	0.00
(+/-) Error en libros	392,023.33	(+/-) Error en Bancos	0.00
Saldo Conciliado al	Saldo Conciliación al		
Periodo	8,454,080.23	5 Periodo	8,454,080.23

Resumen Financiero, Ingresos en el Trimestre:

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldo en libros al inicio del Trimestre	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos recibidos en el Trimestre	3,163,663.84	982,317.79	18,664,670.29	22,810,651.92
Total Disponible	3,163,663.84	982,317.79	18,664,670.29	22,810,651.92

Menos gastos ejecutados en el Trimestre:

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Funcionamiento	814,799.75	0.00	2,396,306.24	3,211,105.99
Inversión	2,760.00	982,317.79	5,439,091.55	6,424,169.34
Total Ejecutado	817,559.75	982,317.79	7,835,397.79	9,635,275.33

Saldo al Final del Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldo en libros	2,346,104.09	0.00	10,829,272.50	13,175,376.59

— La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó la aprobación de la Rendición de Cuentas al Segundo Trimestre año 2024 e Informe de Proyectos de Avance físico y Financiero, con un saldo total al final del ejercicio de L. 5,707,244.84 Cinco millones Setecientos siete mil, doscientos cuarenta y cuatro con 84/100. y se acordó la aprobación del informe (físico) de proyectos de avance, físico y financiero con un total ejecutado de L. 9,635,275.33 nueve millones Seiscientos treinta cinco mil, doscientos setenta y cinco con 33/100.) 7- Análisis de Plan de arbitrios año 2025. Septimo regidor Liborio Edmundo Sosa: Sugiere nombrar una Comisión y pueda hacer un análisis del Plan de arbitrios hacer todas las adecuacio-

vive



1999

nos correspondientes en las diferentes rubros que todavía no están anexados al plan de arbitrios y también se debe de analizar el Ordenamiento territorial del municipio. Sexto regidor: Mario Upvany López Carcamo: Pregunta si la Secretaría o la encargada de Control tributario tienen algún listado de todos los rubros que han venido a solicitar permiso, pero que no están dentro del Plan de arbitrios y ver si las previos no están actualizadas a la situación económica actual. El Señor alcalde: esa información quien la maneja es la de Control tributario el que tiene el listado de todos los rubros que no están en el plan de arbitrios, se debe de analizar y ser considerados y poder evitar un impacto de aumento en la población. Segundo regidor: Noel Antonio Allerro Vargas: Buenas tardes compañeros en efecto este año corresponde al valor cero y cinco, pero si estaría de acuerdo en que la revisión del Plan de arbitrios vaya en función de que es lo que está funcionando dentro del Plan de arbitrios y que se debe de incorporar, para hacer ajustes debiendo de basarnos a lo que ya está establecido, porque la economía no está muy buena a nivel del municipio como para estar haciendo aumentos y lo que otro municipio haga no podemos hacerlo nosotros aquí, nosotros somos autónomos de tomar nuestras propias decisiones, se debe de partir de un análisis un poco más profundo una revisión oportuna de lo que es el plan de arbitrio, pero aumentarlo no es correcto compañeros en este momento no sería lo más prudente generemos inversión, desarrollo en el municipio que se vayan ejecutando proyectos en la comunidades y así se recupera la confianza que tantos años a estado perdido con el pueblo. El Señor alcalde: muy de acuerdo con su punto de vista sabemos que lo que va impactar en la población son todas las proyecciones que hagamos y así poder recuperar la con-

viva

plaza, se debe de hacer el análisis del plan de arbitrios de los rubros que aun no estan dentro del plan por los momentos considero que el monto que tiene el plan de arbitrios debe de mantenerse. Primer regidor: Darwin David Suarez Mejia: Considero que aunque sea año uno si no es obligacion hacerlo porque no se recomienda estar haciendo aumentos en el plan de arbitrios todos los años. Cmo que lo que se aumenta cada uno año son los valores catastrales. José Carlos Urquía Lara: el art. 76 de la ley de municipalidades dice que el valor catastral puede ser ajustado en los años terminados en cero y en uno, el plan de arbitrios no es obligacion modificarlo año a año. La Honorable Corporacion municipal en pleno manifiesto estar de acuerdo en no hacer incremento a ninguna de los rubros que ya estipula el plan de arbitrios, Solicitan que la encargada del departamento de Control tributario se presente en la siguiente reunion de corporacion con el listado de todos los rubros que aun no estan dentro del Plan de arbitrios y asi poder aprobarlos e indexarlos. 8- Seguimiento de solicitud de lotificacion Colonia Vázquez. La Secretaria Municipal da lectura a nota presentada por el departamento de catastro sobre el dictamen tecnico de esta Lotificacion. Yo Elsy Lineth Hernández Hernández, con Identidad No. 0302-2002-00087, en mi condicion de jefe de catastro y Olvin Medina Morales, asistente de catastro de la Municipalidad de Ajuterique, Comayagua por medio de la presente hacemos constar que el predio con clave catastral: 0302-0507-01529, es propiedad del Señor Elvin Antonio Vázquez Vázquez, con Identidad No. 0802-1964-00139, que el día viernes 21 de Junio del año 2024 presento una solicitud para la aprobacion de una Lotificacion ubi-

VIVE

cada en la Comunidad de Los Pozos, la solicitud fue revisada y se encontro la aplicacion del articulo 92 de la Ley de Municipalidades y del Instituto de la Propiedad que dice: Si a criterio del registrador se detecta-
ren situaciones de individualizacion sistematica de he-
cho sobre una misma unidad inmobiliaria, estara este
facultado para requerir la presentacion de la respectiva es-
critura publica individualizacion, lotificacion o particionam-
to que se estime oportuna, respaldada por el correspon-
diente plano debidamente autorizado. Todo plano de
lotificacion y urbanizacion sera incorporado en el siste-
ma Nacional de administracion de la propiedad (SINAP) la
aplicacion de este articulo se da en virtud de que la escritu-
ra en Titulo Definitivo de Propiedad en Dominio Pleno,
se han denominado 13 escrituras publicas, dando el Insti-
tuto de la Propiedad solo permite la cantidad antes de-
rita, por lo que le han solicitado al propietario una serie
de requisitos entre ella la aprobacion de la lotificacion
por parte de la municipalidad. La Corporacion municipal
solicito que el departamento de catastro hiciera las in-
vestigaciones de campo y solicitara informacion al Instituto
Nacional Agrario por el otorgamiento del titulo definitivo
de propiedad en dominio pleno que poseer dicho predio,
El departamento de Catastro no solicito ningun tipo de
informacion al INA en vista que dicha institucion del
Estado de Honduras, una vez otorgando un Titulo defi-
nitivo de Propiedad en Dominio Pleno, se quita cual-
quier obligacion del predio y cualquier modificacion es-
tara sujeta al propietario y al Plan de arbitrios de
cada municipalidad. Se le solicito informacion al apo-
derado legal de la municipalidad el abog. Cesaron Bonilla
Cerna, quien nos manifesto que el INA una vez otor-
gando el titulo definitivo de Propiedad en dominio Pleno
se quita cualquier obligacion con dicho inmueble tam-

vive



han manifestado que según el artículo 25 de la ley
 de municipalidades la corporación municipal reunida
 en pleno tiene la facultad de aprobar y desaprobado
 cualquier modificación dentro del perímetro del munici-
 pío, por lo tanto, el departamento de catastro dis-
 tamina que esta bajo la responsabilidad de la corpo-
 ración municipal de aprobar y no aprobar dicha loti-
 ficación siempre amparados en lo dispuesto en la ley.
 Anteriormente Comayagua 05 de Julio del año 2024
 Att. Firma y Sello del Ely Lineth Hernández Hernández
 Jefe de Catastro Municipal. El Sexto Regidor: Ma-
 rio Yovany Lopez Córdova: Hacer mención de que
 los encargados de catastro en la reunión anterior ma-
 nifestaron que esta propiedad esta en un área ca-
 tastroal mixta hay una parte que pertenece al área
 Urbana y otra al área rural con lo del perímetro Ur-
 bano debemos de tener cuidado si se va aprobar
 o debemos de ampliar el perímetro Urbano para que
 toda esta lotificación quede dentro del perímetro
 urbano. Séptimo regidor: Liberto Edmundo Suazo
 Aguilar: Conforme a la nota que presento el depar-
 tamento de catastro yo estoy de acuerdo en
 aprobar el permiso de lotificación ya que esa nota
 sera nuestro respaldo si se genera algun problema a
 futuro. Segundo regidor: Noel Antonio Alamo Vargas:
 se debe de considerar si se va aprobar toda la
 lotificación o solo lo que esta dentro del perímetro
 urbano porque lo que no esta dentro del perímetro
 urbano no tenemos la facultad de aprobarlo al menos
 de que se apruebe una ampliación del perímetro.
 El Señor alcalde: a mi criterio esta lotificación se debe
 de aprobar porque ya hay un título extendido por el
 INA y en este predio ya hay viviendas construidas
 se se apruebe se le debe de extender dominio pleno

VIVO

203
a los propietarios que están en el perímetro urbano y los que son partes del área rural deben de esperar que el departamento de catastro haga todos los trámites correspondientes, para hacer la ampliación del perímetro urbano. Se somete a votación. La honorable Corporación Municipal en pleno acuerda la aprobación del permiso de lotificación Colonia Vázquez Ubicada en la Aldea de Los Pozos del Propietario. Elvis Antonio Vázquez Vázquez, se otorga dominio pleno únicamente a los predios que están dentro del perímetro urbano luego se dará inicio al proceso de ampliación de perímetro, para poder extender dominio pleno a la otra área. 9- Celebración de la Fundación del Municipio. El Señor Vice Alcalde Jorge Luis Villanueva informa sobre las actividades a desarrollarse el día Viernes 19 de Julio en la celebración de la fundación del municipio, el programa a desarrollarse es iniciamos a las 6:00 am. con alborada, música de banda y quema de pólvora, a las 7:00 am. Se realizará una avión de gloria por el parraso de la iglesia, luego se dará lectura al acuerdo municipal a las 8:00 am se va realizar un desfile de carrozas con la participación de los diferentes centros educativos a las 2:00 pm. habrán juegos tradicionales también con la participación de los centros educativos, a las 4:00 pm. Mojiganga, a las 6:00 pm se va llevar a cabo una noche cultural o festival de la canción donde se les dará la participación a todo aquel ciudadano que le guste cantar del municipio. y a las 9:00 de la noche el día carnaval con el grupo musical los Silver Star. Ese día estarán los emprendedores vendiendo comida y todos los productos que ellos elaboran. El Señor alcalde para el pago del grupo que estará en el carnaval se están solicitando el apoyo de

VIVO



patrocinados y así no salen todos los gastos de los fondos Municipales, lo solicito el apoyo a toda la Corporación municipal para que puedan estar presentes ese día, desarrollando todas las actividades en la celebración de la fundación del Municipio y también están cordialmente invitados los miembros de las diferentes comisiones. 10-Puntos Varios: 1-El Señor alcalde informa que a visitado las oficinas del Fhis dándole seguimiento al proyecto de alcantarillado sanitario y sobre el proyecto de la remodelación del módulo de mecánica del Instituto Congorito A. Consuegra es encargado de estos proyectos me manifiesta que ya está el visto bueno por el Ministro las fondos ya están y es muy probable iniciar a ejecutar este proyecto a finales de este año. Informarles que hace unos días estuve reunido con el embajador de la Cooperación Española también estaba presente el abogado que lleva el caso de la demanda del proyecto de agua las tres alcaldes donde se discutió el tema de la demanda, el manifiesto que buscara todas las instancias para que esta demanda sea positiva a favor de nosotros y si esta demandando la gana la otra parte, como estrategia ellos cancelan todo tipo de proyectos y fondos por parte de la Cooperación Española. Informarles que ya se presentaron los nuevos perfiles para los proyectos de Caminos productivos ya se firmó el Convenio donde solo hay que esperar que hagan el depósito de fianza, también ya se está realizando el dragado del río se contrató la maquinaria por 170 horas de máquina. Informarles que por parte de la institución de Parques nos apoyaron con un proyecto lo socializo con ustedes que se está haciendo el trámite de perfilación y de topografía para realizar una Cancha multiusos en el Barrio El Carbonal donde está ubicado el Campo de fut-

VIVO

205
bol, este proyecto que se piensa realizar en el carbón al
hay ir a socializarlo con todos los vecinos de este barrio
porque para poder hacer esto se debe de tener el visto
bueno de todos los beneficiarios. Informarles que el
día de hoy tuve una reunión con la junta directiva
de aguas de la Sierra donde se dio a conocer el infor-
me financiero y en nuestro municipio hay un cambio
positivo en el pago del agua eso dio se formó una comi-
sión para la venta de pedregos del proyecto de agua pota-
ble y esta comisión pueda darle seguimiento a esta ven-
ta informarnos sobre toda la red de aguas de la Sierra
desde la planta hasta llegar a Lijamari son varios pre-
dios por donde pasa la tubería y no se a trabajado en lo
que es el pago de servidumbre y ahora quieren legali-
zar estos pasos se está trabajando en el estudio y así
poder tener la escritura de cada predio por donde pasa
la tubería esto tiene un costo aproximado de 3,000 le-
mpiras cada escritura y son 62 escrituras nos están solici-
tando legalizar por ahora la mitad de las escrituras y
el monto se va dividir entre la alvaldía de Lijamari y
Ajuteque porque son los predios donde está la planta
de Lijamari esto es para prevenir que en un futuro un
dueño de la propiedad no quiera ceder el paso y por eso
se quiere evitar esto, este día se analizó los porcentajes
de entrada de efectivo del proyecto y lo que se está
adquiriendo es solamente para solo sostener el proyecto,
y como sabemos estamos en temporada de lluvia y anterior-
mente surgieron algunos problemas donde ellos tuvieron que
reparar y el prestador se pregunta que ya pasar si en el
transcurso de este invierno pasara otro desastre como el
que sucedió en años anteriores y el prestador no tiene
los fondos para poder solventar o reparar un tipo de da-
ños hicieron la petición de que las tres alcaldías debeno
de estar preparadas por si sucediera un problema en la

vive



tuberia las tres alcaldías van a tener que absorber los costos porque el prestado no tiene fondos, sería muy importante que nosotros asignemos fondos para cubrir cualquier emergencia que pueda ocurrir ya que este es el único proyecto que nos avastee con el vital líquido de agua. les informo que recibí la visita del Comando Sur quienes me manifestaron que no se ha logrado darle seguimiento al proyecto que se iba a realizar en el municipio porque estos fondos fueron destinados para apoyar la guerra de Israel. Segundo regidor: Nobe Antonio Alcarra Vargas: referente al tema del agua, Siempre agua de la Sierra cuando se a presentado algun tipo de problemas de daño de tubería por la temporada de lluvia siempre a recurrido a la Corporación municipal en el periodo para surtido lo mismo y se les apoyo se muy bien que en algunas medidas hay que apoyar, pero cuando se dan este tipo de problemas que el pueblo esta en escuelas porque ellos no generan una solución por ejemplo de mandar pipas de agua a los barrios y así solucionar los problemas de los barrios ellos no atienden la problemática del pueblo deben de tomar una determinación de brindar esa asistencia, nosotros como corporación muchas veces nos desligamos de las necesidades del pueblo (nosotros como corporación tambien tenemos que velar ante este tipo de situaciones porque hay barrios y colonias que el vital liquido no lo reciben muy frecuentemente se debe de realizar una encuesta para saber cuantos dias les llega el agua algunos Barrios, esta encuesta la deben de generar la parte ejecutiva de la municipalidad y que despues den a conocer los resultados es bonito que la gente se exprese y de a conocer que grado de satisfaccion tiene con relacion al Servicio porque este proyecto fue bien vendi-

vivo

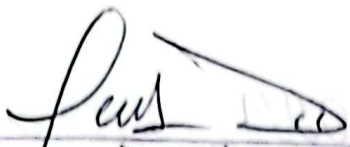


407

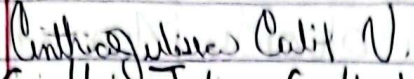
do con una misión y una visión muy clara por lo que no hay ningún problema en que se aprobara una cantidad para solventar algún daño que pueda pasar con la tubería, pero se debe de trasladar la comunicación a aguas de la Sierra. Sexto regidor: Mario Yovany López Carcamo: mi pregunta es que según los informes de aguas de la Sierra el proyecto no es autosostenible porque si están solicitando que las corporaciones tengan un presupuesto es porque ellos no tienen suficiencia para afrontar una abstracción que se les presente del proyecto de agua. El Señor alcalde ya se han hecho todos estos análisis en reunión de Junta y lo que manifiestan es que se hizo un mal estudio con el proyecto de agua potable. 11- Lectura de Correspondencia: Sr. Alejandro Rivera y su Corporación Municipal. Que la Paz de Dios le acompañe a usted y a las personas que con usted laboran en bien del municipio. Han sido muchas las expresiones positivas gracias a Dios, en relación de las restauraciones del cuadro de las animas y del proyecto del retablo, tanto de las personas locales, como de las personas que trabajan en el IHAH (Instituto Hondureño de Antropología e Historia), que han facilitado mucho las cosas en vista del gran deterioro que presentan la pieza y han mostrado gran interés por la culminación de ambos proyectos, proporcionando la ayuda técnica y logística necesaria. La dificultad como siempre, son los altos costos que no son nada fáciles de cubrir y en especial que al ser piezas históricas muy dañadas, no es raro encontrar imprevistos que alteran el presupuesto inicial. Eso nos ha ocurrido con la restauración del cuadro de las animas, para el que fue necesario traer más material del extranjero, lo que nos hizo un desajuste de \$ 2,300 de mil trescientos dólares, que son unos 6,

VIVE

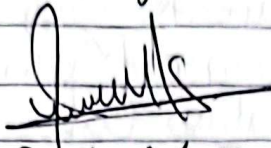
200.00 lempiras al cambio actual. Por tal motivo, solicitamos su colaboración, para poder costear lo que nos falta de la restauración. Sabemos que es quizás difícil la totalidad del costo, pero esperamos que puedan ayudarnos al menos en la mayor parte posible. Dios quiera puedan completarse todas las proyectos de restauración pendientes antes que el daño sea mayor y esperemos que no sean irreversibles. Agradeciéndole de antemano su colaboración, nos despedimos esperando su favorable respuesta. Atte. Ronald Moran Parroco Jesus Nazareno. La honorable Corporación municipal por mayoría acordó la aprobación de solicitud presentada por parte de la Iglesia Jesus Nazareno, manifestando que si hay suficiente presupuesto que se le apoye con toda la cantidad solicitada y si no con una parte. No estando acuerdo en aprobar esta solicitud la tercera regidora: Cinthia Julissa Calix Ventura, y la Octava regidora: Jency Fabiola Castillo Gonzalez. 12- Acuerdos y resoluciones: La honorable Corporación municipal emite las siguientes acuerdos y resoluciones: 1- En el punto No. 6- Se acordó la aprobación de rendición de cuentas al Segundo trimestre año 2024 e Informe de proyectos de avance Físico y Financiero. 2- En el punto No. 8- Se acordó la aprobación de permiso de Lotificación Colonia Vasquez, ubicado en la Aldea Los Pozos del Propietario Elvis Antonio Vasquez Vasquez. 3- En el punto No. 11- Se acordó la aprobación de solicitud presentada por el Párroco Ronald Moran, Parroco de la Iglesia Jesus Nazareno del Municipio de Ajuterique, departamento de Comayagua. 13- Cierre: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 4:45 pm.


Darwin David Sraza Mejía
Primer regidor

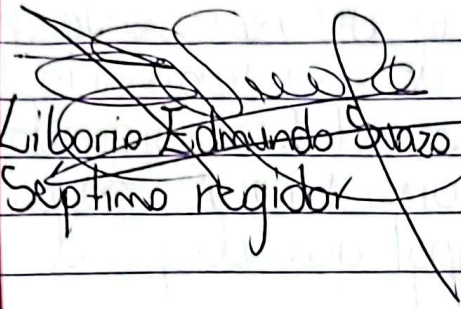

Noel Antonio Alvarro Vargas
Segundo regidor


Cinthia Julissa Calix Ventura
Tercera regidora


Nora Isabel Avila Matute
Cuarta regidora.

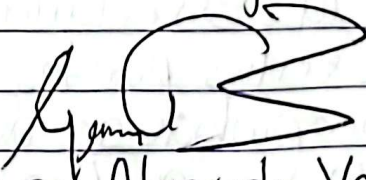

Juan Carlos Mejía Murillo
Quinto regidor


Mario Giovanni López Carcamo
Sexto regidor


Liborio Edmundo Sraza A.
Séptimo regidor

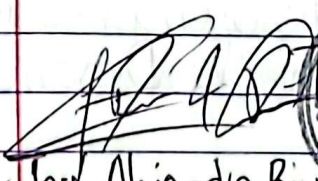
JENSY F. CASTILLO C.
Jensy Fabiola Castillo C.
Octava regidora

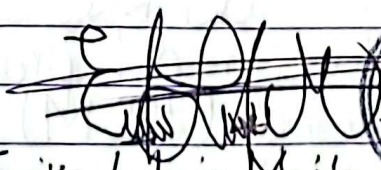
Adolfo Alvarro Ávila
C.C.T.


German Alvarado Vázquez
C.C.T.


José Dolores Urquía Lara
Comisionado Municipal.


Jorge Luis Villanueva Alvarado
Vice alcalde


José Alejandro Rivera Velázquez
Alcalde Municipal


Erika Leticia Mejía Fernández
Secretaria Municipal.